

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**16454** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en el puerto interior (C0824).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 30 de enero de 2026, otorgar una concesión para la "Adecuación y explotación de los locales situados en el bloque 2 de los bajos del Paseo del Parrote como sala de usos múltiples vinculados a la actividad del Club Cámara Noroeste." (código C0824), a Club Cámara Noroeste, S.L. en las siguientes condiciones:

Superficie: 266,64 m<sup>2</sup> de terrenos en zona 3.

Plazo: Desde el 4 de febrero de 2026 hasta el 14 mayo de 2047.

Régimen Económico:

- Tasa de ocupación terrenos: 13,009 €/m<sup>2</sup>/año. Gravamen 7,5 %
- Tasa de ocupación de instalaciones: 12,637 €/m<sup>2</sup>/año. Gravamen 7,5% del valor de las instalaciones y 100% de la depreciación anual.
- Tasa de Actividad: 3,50 € por socio que haga uso de la instalación.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 21 de abril de 2026.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A260021444-1